2 (dos)

1 (uno)

CONSORCIO EDIFICACIONES

A.C.I. PROYECTOS S.A.S — CIALPA LSQA

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones — GOBIERNO NACIONAL

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 812/2022

TITULAR:
CONSORCIO EDIFICACIONES

NOMBRE Y APELLIDO:
RUBY ALFONSO

TELEFONO:
0994447900

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
1 FOJA - CONTRATO SG. MINISTRO N 337/2017 - REF. - SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA DE CONTRATO DE FISCALIZACION.

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

EAYALA 10/01/2022 11:42:00

CONSULTA AL : 021-4149000

C.ED.2.038/2021

Asunción, 10 de Enero de 2022

Señores:
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICAC
Atn. Arq. Ricardo Alfonso Riego Volpe
Coordinador Interino del Programa
RU/BTR-GVMOPC
Asunción - Paraguay

Referencia:
CONTRATO N°. 337 / 2017
FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE GOBIERNO

Asunto:	Solicitud de CM No. 8 Adición y Prorroga contrato de Fiscalización

Respetado Arq. Riego:

De acuerdo con la solicitud del Consorcio TBI, para la prorroga del Contrato de Obra hasta el 30 de Abril de 2022, esta Fiscalización presenta para su aprobación la solicitud de adición y prorroga, hasta el 30 de Junio de 2022.

Actualmente el contrato de Fiscalización tiene como fecha final de actividades el 13 de Febrero de 2022.

Plazo de la prorroga : Cuatro (4) meses + 16 días.(0.53 mes)

Valor de la prorroga :

Vr fijo mensual : **Gs. 269.569.662**
Valor total por 4 meses+ 16 días : GS. 1.221.150.569

El valore fijos mensuale corresponden a lo definido contractualmente.

Quedamos en espera de su aprobación.

Atentamente,

CONSORCIO EDIFICACIONES

ING. ALCIDES BUSTOS NUÑEZ
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

1(uno)

BID
Banco Interamericano de Desarrollo

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-1224300085-2851

CPR/C/2022/295
22 de febrero de 2022

Sr. Rodolfo Segovia
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
rsegovia@mopc.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 2419/OC-PR y 2420/BL-PR. Programa de Reconversión del Centro, Modernización del Transporte Publico Metropolitano y Oficinas de Gobierno (PR-L1044). ***Contrato SG Ministro Nº 283/2017. Consorcio TBI. No Objeción a Convenio Modificatorio Nº9.***

De nuestra consideración:

Hemos recibido su Nota GVMOPC N°11/2022 en fecha 16 de febrero de 2022, mediante la cual solicitan la no objeción del Banco al Convenio Modificatorio N°9 del Contrato S.G. Ministro Nº 283/2017 *"Diseño y Construcción de las Oficinas de Gobierno"*, desarrollado por el Consorcio TBI, en el marco del Programa de referencia.

Al respecto, luego de revisar la documentación presentada, les manifestamos que no tenemos objeciones que formular al Convenio Modificatorio N°9, que tiene por objeto modificar el plazo total de ejecución y la vigencia del contrato sin afectar el monto total del contrato. Consecuentemente con lo anterior pueden continuar con el proceso que nos ocupa.

Agradecemos nos remitan a la brevedad el convenio firmado para registro y que, en toda comunicación al Banco sobre el presente contrato, se haga mención del número de código asignado.

Igualmente, indicamos que todo pago de beneficios adicionales a los aquí señalados, así como indemnizaciones por daños o perjuicios ocasionados como consecuencia de la terminación de este contrato por causas imputables al contratante, no podrá cargarse a los recursos financiados por el Banco.

Quesada 4616 esq. Legión Civil Extranjera, ASUNCION, PARAGUAY - TEL: 616-2000 -Fax 616-2261 BIDParaguay@iadb.org

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Sin otro particular, reciba nuestros cordiales saludos.

Márcia Casseb
Especialista Senior de Desarrollo y Saneamiento

Gmail

Silvia Molinas Chaparro <silmolinasch@gmail.com>

MEMO RU/BTR Nº 260 - MODIF BORRADOR CM Nº8 Y RESOLUCION EDIFICACIONES

1 mensaje

Silvia Molinas Chaparro <silmolinasch@gmail.com> 13 de mayo de 2022, 9:44
Para: Carlos Sanchez - GVMOPC Secretaria <casanchez007@hotmail.com>

Buenas dias,

Remito los borradores con las modificaciones observadas.

Slds,

Silvia Molinas Ch.
Cel: (+595) 971 586-000

2 adjuntos

1.BORRADOR CM 8 EDIFICACIONES 2022-CHR_7_abril.docx
37K

BORRADOR DE RESOLUCION_CM Nº 8_6 DE MAYO 2022.docx
156K